



Ayuntamiento de Batres

JUEZ DE PAZ

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN EL BOCM:

-Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 127 de 29 de mayo de 2018.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

-Inicio: 30 de mayo de 2018.

-Fin: 19 de junio de 2018.

REQUISITOS:

- Tener nacionalidad española.
- Ser mayor de edad.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en el previstas en el Artículo 389 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI
- Certificado de antecedentes penales.
- Cualquier otro documento que se estime procedente (opcional). Ejm Curriculum Vitae, etc.

